

CÓRDOBA, 03 de julio de 2018.-

## VISTO

La nota presentada por el Director de la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, Dr. Oscar H. BUSTOS, en la que se eleva el listado de postulantes en condiciones de ser inscriptos en la mencionada carrera; y

## CONSIDERANDO

Que los aspirantes reúnen los requisitos estipulados en los Artículos 10º y 11º del Anexo II la Ordenanza CD N° 02/2015, Reglamento de la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes;

Que la Comisión Académica, en cumplimiento del Artículo 12º del mencionado Reglamento, ha analizado la presentación de los postulantes y ha concluido que poseen antecedentes que cubren las temáticas del Propedéutico establecido en el Plan de Estudios de la carrera, por lo que no corresponde exigirlo;

Que el Secretario de Posgrado hace suya la admisión de los aspirantes propuesta por la Comisión Académica de la mencionada Maestría.

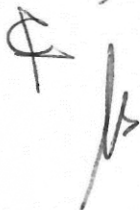
Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción de los siguientes aspirantes en la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes:

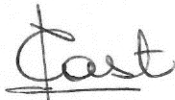
| NOMBRE                           | DNI        | TÍTULO                               |
|----------------------------------|------------|--------------------------------------|
| ARJA, Adel                       | 34.814.937 | Ingeniero Biomédico                  |
| DURA, Marco Lionel               | 22.795.412 | Ingeniero en Sistemas de Información |
| GIAMBASTIANI, Gustavo            | 14.580.109 | Ingeniero Agrónomo                   |
| GONZALEZ VERA, Mauro<br>Federico | 36.437.869 | Ingeniero Aeronáutico                |
| OSIMANI, César Alejandro         | 26.413.920 | Ingeniero en Telecomunicaciones      |



**ARTÍCULO 2º:** Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.  
Publíquese y archívese.

cs  
df

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 317/2018**



Dra. NESVIT CASTELLANO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF